

OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recursos

Sala Primera. Recurso de amparo número 210/82. Edicto de fecha 22 de febrero de 1984

La Sección Segunda de la Sala Primera del Tribunal Constitucional ha dictado auto, con esta fecha, en el recurso de amparo número 210/82, promovido por don Pedro Carlos Reynes contra resolución administrativa por la que se deniega al interesado la concesión de pensión que solicita, con supuesta violación del artículo 14 de la Constitución, cuyos fundamentos jurídicos y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

«Unico.—Formulado escrito por el recurrente directamente a este Tribunal, sin Procurador y Abogado que le representara y defendiera, por ser necesaria la postulación técnica, según el artículo 81 de la LOTC en el proceso constitucional de amparo, se le designaron dichos profesionales en turno de oficio, pero el Letrado se excusó, por entender indefendible la pretensión ejercitada, dictaminando en el mismo sentido dos Abogados designados posteriormente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por lo que hubo de dejarse sin efecto la defensa por pobre, requiriéndose al actor, en paradero desconocido, a través de oportunos edictos, para que pudiera defenderse a su costa como rico, designando tales profesionales, sin que lo realizara, en el plazo concedido, ampliamente superado, por lo que al parecer la demanda de un requisito legal de ineludible observancia debe aplicarse lo dispuesto en el artículo 50.1 b) de la LOTC.

La Sección, en virtud de lo expuesto, acordó el archivo de las actuaciones, por carecer la demanda de requisito legalmente exigido para formularla adecuadamente.

Madrid a 22 de febrero de 1984.—Manuel Díez de Velasco Vallejo.—Rafael Gómez-Ferrer Morant.—Ángel Escudero del Corral.—Firmados y rubricados.—Ante mí.—Pedro Herrera Gabarda.»

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de notificación en forma al recurrente, don Pedro Carlos Reynes, en desconocido paradero, expido el presente, en cumplimiento de lo acordado por la Sección en Madrid a 22 de febrero de 1984.—El Secretario de Justicia, Pedro Herrera Gabarda.—Rubricado.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 29 de febrero de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Gallega de Agentes Forestales del Estado» (AGAFE), cuyos ámbitos, territorial y profesional, son: Co-

munidad Autónoma de Galicia y Agentes del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado funcionarios de carrera y contratados en régimen de derecho administrativo.

Siendo los firmantes del acta de constitución don José Martínez Veira, don Hilario Outeda Villanueva y don Carlos Vila López.—3.685-E.

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa, que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Emilio Cañil Bartolomé», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Emilio Cañil Bartolomé».

Domicilio: Calle Franciso Sancha, número 10, Madrid-34.

Título: «-Bd».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín informativo discográfico. Informativo musical destinado a recoger las edificaciones discográficas, con comentarios y textos de divulgación, con especial atención a la música popular hecha en España.

Director: Don Emilio Cañil Bartolomé. Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—El Subdirector general.—1.795-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de

inscripción en dicho Registro de la Empresa «Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario.

Junta Directiva: Presidente, don Manuel García Alonso.

Vicepresidente: Don Antonio Martínez de los Llanos y García del Prado.

Secretario: Don Emilio Gosálvez Roldán.

Tesorero: Don Antonio Ortega Raya.

Primer Consiliario: Don Antonio Benítez Guerra.

Segundo Consiliario: Don Francisco Jurado Coll.

Vocales: Don José María Manzanares López, don José Ignacio Reymundo García y don José Antonio Díaz Blanco.

Domicilio: Calle Alfonso XIII, número 14, Córdoba.

Título: «Círculo Amistad».

Lugar de aparición: Córdoba.

Periodicidad: Bimensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de información y comunicación con los asociados.

Director: Don Fernando Bajo Moreno.

Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 20 de febrero de 1984.—El Subdirector general.—808-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALGECIRAS

Edicto

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos:

Vehículo	Bastidor	Expediente
Volkswagen	—	95/83
Peugeot 204	—	97/83
Mercedes	110110-10-346270	98/83
Renault 4	1123527249S	134/83
Volkswagen, ranchera	—	138/83
Renault 5GTL	VF-1-139.700	146/83
Renault 12	—	157/83
Simca 1100	S3JD17P371923	181/83
Peugeot 304	—	178/83
Ford Taunus	—	179/83
Opel Kadett	—	181/83
Ford Escord	—	186/83
Renault estafeta	—	191/83
Opel Manta	—	192/83
Alfa Romeo S-Sprint	—	194/83
Volkswagen	1342584285	212/83

Por el presente se les hace saber que el señor Inspector Administrador ha dictado en cada uno de los expedientes lo que sigue:

1. Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando de las tipificadas en el caso 2.º del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, en relación con el artículo 12.
2. Declarar desconocido al responsable de la misma.
3. Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.
4. Conceder premio a aprehensores.

Asimismo, se le hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo que durante el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este edicto podrá entablar recurso de reposición ante el señor Inspector-Administrador de esta Aduana o, directamente, recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cádiz.

Algeciras, 15 de diciembre de 1983.—El Jefe de la Sección.—2.651-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio que tengan los que seguidamente se indican, por el presente edicto se les comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de marzo de 1984, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta a los expedientes que se indican y en los que figuran como encartados:

Expediente	Nombre
950/80	Gracia Heredia Cortés.
995/80	Juan Pedro Pérez Ortiz.
980/80	Genoveva Rodríguez Montero.
1.020/80	Amalia Montoya Heredia.
1.039/80	María del Carmen García Gutiérrez.
1.022/80	Milagros Jiménez Montoya.
1.100/80	Manuela Caba Fuentes.
1.110/80	Mohamed Amar Mohamed.
1.128/80	José Sánchez Flores.
1.166/80	Francisco Castellano León.
1.166/80	Joaquín Maestre Cordero.
1.194/80	Mohamed Amar Mohamed.
1.216/80	Francisco Javier Millán López.
1.219/80	Antonia Fernández Cortés.
1.243/80	Julia Aguera González.
1.262/80	Julia Aguera González.
1.285/80	Gracia Heredia Cortés.
1.323/80	Alfonso José Cuéllar Lastra.
1.399/80	Felipe Gil González.
1.459/80	Manuela Caba Fuentes.
1.489/80	Jesús Crespo Bello.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a los expedientes de su razón.

Algeciras, 27 de febrero de 1984.—El Secretario.—V.º B.º; El Presidente.—3.485-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PICANYA

Este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1984, aprobó, inicialmente, la municipalización del servicio de Aguas Potables de Picanya, cuyo expediente, con su Memoria y demás documentación, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 168 de la Ley de Régimen Local y artículo 63 del Reglamento de Servicios, de 17 de junio de 1955.

Picanya, 31 de enero de 1984.—El Alcalde, Josep Almenar Navarro.—1.063-A.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea a 20 KV, «Circunvalación Illoira».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Illoira.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,360.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Entrada II».

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

d') Red subterránea de B. T. Conductores: Aluminio 3,5 por 150 y 3,5 por 95 milímetros cuadrados. Longitud: 1,074 kilómetros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.523.111 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—501-14.

JAEN

Información pública sobre instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Reforma de línea aérea existente entre las poblaciones de Villanueva de la Reina e Higuera de Arjona y construcción de un nuevo centro de seccionamiento y transformación denominado «Silo» en Villanueva de la Reina, para mejorar la calidad de servicio en la zona, conforma a las previsiones del Planer.

Línea eléctrica:

Origen: Villanueva de la Reina, centro de seccionamiento y transformación denominado «Silo».

Final: Higuera de Arjona.

Término municipales afectados: Villanueva de la Reina e Higuera de Arjona.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 7,683 en circuito sencillo y 0,130 en doble circuito.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: de tipo suspendido.

Centro de seccionamiento y transformación:

Emplazamiento: Villanueva de la Reina, denominado «Silo».

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 190 KVA.

Relación de transformación: 25.000 \pm 5 por 100/398-230 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 15.932.610 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 1 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Molina Rivas.—623-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Hornos de Segura, a 220-127 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 milímetros cuadrados, soportados mediante abrazaderas a cable de acero galvanizado, y suspendidos por apoyos de hormigón, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.843.709 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 7 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Molina Rivas.—622-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar la utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Higuera de Arjona, a 380-220 voltios, en conductores de tipo trenzado de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 milímetros cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado, y suspendidos por apoyos de hormigón, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 10.843.219 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 8 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Molina Rivas.—621-14.

Concesiones mineras

El Servicio Territorial de la Consejería de Política Territorial y Energía de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber: Que resuelto el concurso público de registros mineros publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 3 de octubre de 1983, habiendo sido declarado desierto, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, han quedado francos y registrables los terrenos de los registros mineros que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 13.529. «Lino». Hierro. 9. Jaén.
- 12.679. «El Tito». Plomo. 16. Andújar.
- 14.942. «La Milagrosa». Plomo y cobre. 20. Villanueva de la Reina.
- 15.256. «Santa Emilia». Plomo. 100. Villanueva de la Reina.
- 15.255. «Nuestra Señora del Pilar». Plomo. 48. Vilches.
- 12.119. «Pepito». Hierro. 20. Torredonjimeno.
- 13.711. «San Benito». Hierro. 16. Alcaudete.
- 13.394. «El Día». Hierro. 8. Torrequebradilla.
- 13.776. «Paquito». Hierro. 9. Jaén.
- 12.921. «San José». Hierro. 9. Jaén.
- 13.921. «La Capilla». Hierro. 17. Jaén.

Lo que se hace público declarando francos y registrables los terrenos comprendidos en sus perímetros, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán presentarse en este Servicio Territorial de Industria y Energía, paseo de la Estación, número 42, 1.º, en horas de Registro, de nueve treinta a trece treinta horas.

Jaén, 13 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—1.506-E.

El Servicio Territorial de la Consejería de Política Territorial y Energía de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber: Que resuelto el concurso público de registros mineros publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 3 de octubre de 1983, habiendo sido declarado desierto, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, han quedado francos y registrables los terrenos (excepto para recursos minerales de plomo y plata incluidos en la reserva provisional a favor del Estado, denominada «Zona Bailén-Linares»), de los registros mineros que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

13.867. «Mi Juanito». Plomo. 40. Santisteban del Puerto.

11.512. «Dos de Mayo». Plomo. 20. Santisteban del Puerto.

11.455. «La Primavera». Plomo. 20. Santisteban del Puerto.

11.661. «Tres de Mayo». Plomo. 20. Santisteban del Puerto.

1.837. «La Solución». Plomo. 32. Santisteban del Puerto.

11.717. «Número Uno». Plomo. 16. Linares.

10.082. «Demasia a Número Uno». Plomo. 0.8601. Linares.

10.339. «Demasia a Número Uno». Plomo. 2.9552. Linares.

3.928. «El Teodolito». Plomo. 6. Linares.

3.999. «Demasia a El Teodolito». Plomo. 1.7676. Linares.

758. «Jesús de la Columna». Plomo. 1.7676. Linares.

3.246. «El Esquillon». Plomo. 9. Linares.

6.395. «Demasia a El Esquillon». Plomo. 8.7221. Linares.

708. «El Fomento». Plomo. 1.3975. Linares.

86. «La Abandonada». Plomo. 1.3907. Linares.

219. «Centinela». Plomo. 6. Linares.

621. «San Cristóbal». Plomo. 1.3975. Linares.

12.758. «La Buena Sombra». Plomo. 4. La Carolina.

- Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán presentarse en este Servicio Territorial, paseo de la Estación, número 42, 1.º, en horas de Registro, de nueve treinta a trece treinta horas.
- Jaén, 13 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—1.506-E.

MÁLAGA

Información pública sobre instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2169/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1952, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a zona rural, sito en Almayate Alto, término municipal de Vélez Málaga.

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea existente que alimenta a C. T. «El Huevo».

Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: Vélez Málaga.

Tipo: Aérea.
Longitud: 0,846 kilómetros.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Almayate Alto.
Características principales: Seccionador tripolar y cortacircuitos a.c.r.
Tipo: Intemperle sobre apoyo metálico.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 2.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 9 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—614-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1954, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a zona rural denominada «El Esnite», en el término municipal de Comares.

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea existente Benamargosa-Comares.

Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: Comares.

Tipo: Aérea.
Longitud: 0,818 kilómetros.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena tres elementos.

Estación transformadora:
Emplazamiento: Zona El Esnite.

Características principales: Seccionador tripolar y cortacircuitos a.c.r.

Tipo: Intemperle sobre apoyo metálico.
Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 2.705.922 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 9 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—615-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1950, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a barriada Bermejo de Alora, con sustitución de instalaciones existentes.

Linea eléctrica:

Origen: Línea aérea existente.
Final: Centro de transformación proyectado y unión con líneas existentes.
Término municipal afectado: Alora.
Tipo: Aérea.
Longitud: 1,548 kilómetros.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 (1.358 metros) y aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados (190 metros).
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena tres elementos.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Barriada Bermejo.
Características principales: Seccionador tripolar y cortacircuitos a.c.r.
Tipo: Intemperie sobre apoyo metálico.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 5.615.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de Servicio Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 10 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—816-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 878/1956, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Canillas de Aceituno.

Linea eléctrica:

Origen: Línea aérea existente.
Final: Centro de transformación proyectado.
Término municipal afectado: Canillas de Aceituno.
Tipo: Aérea.
Longitud: 0,274 kilómetros.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena tres elementos.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Canillas de Aceituno.
Características principales: Seccionador en carga y cortacircuito a.c.r.
Tipo: Interior.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/398-230 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 3.499.161 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 10 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—817-14.

CASTILLA-LA MANCHA

Servicios Provinciales de Industria y Energía

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica de media tensión en Landete, cuyas principales características se señalan a continuación:

- Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», Capitán Haya, 55, Madrid.
- Lugar del establecimiento de la instalación: Landete. Origen: Apoyo número 11 de la línea Landete-Cañete, propiedad de la Empresa peticionaria y final en apoyo número 7 de la de Landete-Santa Cruz de Moya.
- Finalidad de la instalación: Enlace entre las dos líneas mencionadas.
- Características principales: Aérea trifásica un solo circuito a 15-20 KV, con una longitud total de 903 metros y una capacidad de transporte de 5.588 KW.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.825.880 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, 4, y formular al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 12 de enero de 1984.—El Jefe de los Servicios, Fermín Jiménez Avelló. 1.334-C.

EXTREMADURA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.
Línea eléctrica (expediente 01.788/11574):
Origen: C. T. número 3, «Valverde de Leganés».
Final: C. T. «Serrano».
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,655.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Urbanización «Serrano», en Valverde de Leganés.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 20/0 22-0,127 KV.

Línea eléctrica (expediente 01 788/11 575):
Origen: C. T. «Serrano».
Final: C. T. número 1.
Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,383.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio de 3 por (1 por 95) milímetros cuadrados de sección.
Línea eléctrica (expediente 01.788/11.576):
Origen: C. T. «Serrano».
Final: C. T. número 5 que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,465.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal-cadena.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Junto camino vecinal y C-427 en Valverde de Leganés.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 20/0 22-0,127 KV.

Línea eléctrica (expediente 01.788/11.577):
Origen: C. T. número 5.
Final: Apoyo número 107, LAT «La Zorra-Valverde de Leganés».
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,503.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.
Emplazamiento: Urbanización «Serrano», Valverde de Leganés.
Finalidad de la instalación: Desvío línea circunvalación.
Presupuesto total pesetas: 11.986.293.
Procedencia de materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.—443-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales, se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.
Línea eléctrica:
Origen: Apoyo 95, LAT «Usagre-Llera».
Final: Apoyo derivación C. T. «1 Llera».
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,714.
Tensión de servicio: 15-20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal-cadena.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Término municipal de Llera.
Presupuesto: 1.798.606 pesetas.
Procedencia de materiales: Nacional.
Referencia: 01.788/11.585.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.—446-14.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1984, y en uso de las facultades que la confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluya en la cotización oficial de esta Bolsa la emisión de 1.800.000 obligaciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.800.000, inclusive, realizada por el «Banco Exterior de España, S. A.», mediante escritura pública de fecha 5 de septiembre de 1983.

Los títulos emitidos no devengarán interés alguno, obteniendo el suscriptor su retribución por la diferencia existente entre el desembolso al suscribir y lo recibido en el canje o desembolso. Del 15 al 30 de noviembre de 1983, ambos inclusive, los suscriptores podrán solicitar el reembolso de sus títulos al 103 por 100 de su valor nominal, siempre que apliquen su importe a la adquisición de acciones del «Banco Exterior de España, S. A.».

Del 15 al 30 de octubre de 1984, ambos inclusive, podrá interesarse anticipadamente el reembolso de las obligaciones al 112 por 100 de su valor nominal, aplicando su importe a la adquisición de acciones del Banco emisor.

Las acciones a adquirir por el «Banco Exterior de España, S. A.», se valorarán con una rebaja de 20 enteros sobre la cotización media de la acción en la Bolsa de Madrid en los treinta días naturales anteriores a las fechas de comienzo de los plazos de reembolso anticipado, o bien 20 enteros sobre el cambio medio de las cuatro últimas sesiones de la Bolsa de Madrid, anteriores al 15 de noviembre de 1983 y 15 de octubre de 1984, respectivamente, prevaleciendo la que resulte en cada caso más favorable al suscriptor.

Las fracciones de enteros que resulten de los cálculos efectuados para la valoración de las acciones, en relación a las obligaciones, dará opción al tenedor de éstas a un desembolso monetario en efectivo hasta completar, si es su deseo, una acción adicional.

Las acciones que se entregarán en los dos reembolsos anticipados previstos serán exactamente iguales en derechos políticos y económicos a las que se estén cotizando con plenitud de derechos económicos.

La Entidad emisora queda facultada para la aplicación del importe de los reembolsos anticipados a la adquisición, en concepto de mandataria de los obligacionistas que se acojan a aquéllos, de acciones del «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», en las condiciones previstas en cada caso en esta escritura pública de emisión de obligaciones, así como para la formalización de aquélla con idéntico carácter.

Independientemente de los anteriores reembolsos, el «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», podrá hacer oferta a los suscriptores en su momento las condiciones para los mismos.

La emisión será, en su caso, totalmente amortizada a los tres años del cierre de los plazos de suscripción, o sea, el 15 de octubre de 1986, al 140 por 100 del valor nominal de las obligaciones.

El «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», se reserva expresamente el derecho de amortización anticipada total o parcial de la presente emisión. En tal caso, el precio de reembolso será aquel que, actualizado a un tipo de interés efectivo anual del 11,87 por 100, tomando como período de tiempo el transcurrido en-

tre la fecha de emisión y la fecha de reembolso adoptada por el emisor, sea igual al nominal del título.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—3.240-C.

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que, a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema los bonos de Tesorería «Banco Meridional, Sociedad Anónima», emisión noviembre 1983.

2.º Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 28 de febrero de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—3.239-C.

**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S. A.
ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
DE OBLIGACIONISTAS**

*Asamblea general del Sindicato
de Obligacionistas, primera emisión,
septiembre 1983*

De conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 8 del Reglamento Provisional del Sindicato de Obligacionistas, contenido en la escritura de emisión de obligaciones «primera emisión, septiembre 1983» del «Banco Exterior de España, S. A.», se convoca a los señores titulares de las mismas para la Asamblea general, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social del Banco, carrera de San Jerónimo, 38, Madrid, en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 1984, a las doce treinta horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.—Ratificación o nuevo nombramiento del Comisario.

Tercero.—Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a esta reunión todos los señores obligacionistas, o los representantes que éstos designen, siempre que acrediten su condición de tales y obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia en las Entidades de crédito donde tengan depositados los títulos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Asamblea.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, ésta se celebrará, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 28 de abril de 1984.

Madrid, 28 de febrero de 1984.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Marcelino Garzón Litrán.—3.241-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

A los efectos de lo previsto en el número 5 de la Orden de 24 de abril de 1969,

el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 108, anuncia la pérdida de los certificados que a continuación se detallan:

Serie	Número	Importe	Vencimiento
04.0.1	12.230	1.000.000	12-3-1984
04.0.1	12.231	1.000.000	12-3-1984

En consecuencia, transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco emisor no reconocerá valor ni efecto alguno a los certificados de depósito mencionados.

Madrid, 1 de marzo de 1984.—El Subdirector.—3.265-C.

**CARTERA DE VALORES DEL MAR,
SOCIEDAD ANONIMA
(CARTEMAR, S. A.)**

Domicilio social, Calle General Pardiñas, número 92, 1.º

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales y con el asesoramiento en derecho por parte del Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid.

Fecha: 7 de abril de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Pardiñas, 92, primero, y el 9 de abril de 1984, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, sito en la plaza de la Independencia, número 1, de esta ciudad.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará, en segunda convocatoria, es decir, el día 9 de abril, en el lugar y horas citados, a no ser que en la prensa diaria se comunique lo contrario, con la debida antelación.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Resultados, estados complementarios y propuesta de distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración.

2. Renovación del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o bien, nombramiento de interventores.

Para concurrir a la Junta es necesario proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia en el domicilio social, calle General Pardiñas, 92, 1.º, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos fijados en las disposiciones legales en vigor y en el artículo 31 de los Estatutos.

Los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, hasta el momento de la celebración de la Junta para su examen, la Memoria, Balance, cuenta de Resultados y estados complementarios.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.233-C.

NCA Y ASOCIADOS, S. A.**Convocatoria
de Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 27 de febrero de 1984, acordó convocar a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el 28 de marzo, en Madrid, calle Velázquez, 51, 4.º, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Renovación parcial del Consejo de Administración.
2. Ampliación del número de Consejeros dentro del margen del artículo 19 de los Estatutos sociales y designación de los mismos.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.259-C.

SOCIEDAD ANONIMA SANPERE**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en Barcelona, calle Tuset, números 8 y 10, 8.º derecha, tercera, el próximo día 28 de marzo de 1984, miércoles, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de marzo de 1984, viernes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

«Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, a fin de cumplir los requisitos del Plan de Reconversión de la Industria Textil, en orden a cancelación de las cuentas de pasivo, consistentes en la parte de préstamos de los acreedores de la Compañía, cuya devolución vence el 1 de abril de 1984, con aplicación, en su caso, de lo establecido al efecto en el contrato de 30 de julio de 1979, con referencia a los acreedores relacionados en dicho documento.»

Barcelona, 6 de marzo de 1984.—El Administrador.—3.230-C.

CARTONAJES MOLINENSES, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los artículos 17 y 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de marzo, a las diecinueve horas, en su domicilio social y al día siguiente, día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Presentación y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
- 3.º Actualización de los valores de inmovilizado con arreglo al Real Decreto 382/1984.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Molina de Segura (Murcia), 5 de marzo de 1984.—El Secretario.—3.252-C.

**CAJA PROVINCIAL DE AHORROS
DE ALAVA****Convocatoria
de Asamblea general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha 10 de febrero de 1984,

se convoca a los señores Consejeros generales de la misma, a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de marzo (viernes), a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria; y media hora más tarde, en segunda, en el Aula de Cultura de la Entidad (calle Fueros, número 15, Vitoria), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Comisión Revisora del Balance.
 - 2.º Informe de la Comisión de Control.
 - 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
 - 4.º Aprobación, si procede, del presupuesto de Obra Benéfico-Social para el ejercicio 1984, así como de su gestión y liquidación en el ejercicio anterior.
 - 5.º Aprobación de los principios de gestión de la Institución para el cuatrienio 1984-1987.
 - 6.º Propuesta de ratificación de nombramiento de Vocal de la Comisión de Obras Sociales por el Consejo de Administración, en representación de las Entidades científicas, culturales o benéficas.
 - 7.º Aprobación de nuevas cuantías en las dietas a percibir por los señores Consejeros.
 - 8.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.
- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo contemplado en el artículo 30 de los Estatutos sociales, la documentación, que va a ser sometida a la Asamblea general, quedará depositada en la Secretaría general de la Institución, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Vitoria-Gasteiz, 3 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Guerenabarrena Iriarte.—3.253-C.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 del corriente mes de marzo, a las trece horas, que se celebrará en Valencia, en el salón de actos del «Banco de Valencia, S. A.», calle Pintor Sorolla, números 2 y 4, en primera convocatoria, o el día 31, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurren el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiéndolo a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio de 1984.
- 5.º Designar censor jurado de cuentas, no accionista, propietario y suplente, para el ejercicio de 1984.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que sean 20 o más acciones a su nombre, o al de sus representados, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, debiendo depositar los títulos en la Caja de la Sociedad con la antelación antes expresada, bien en rama o resguardo acreditativo de su depósito bancario.

Los accionistas poseedores de menos de 20 acciones podrán agruparse, concediéndoles su representación a uno de ellos.

Valencia, 1 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.268-C.

TALISA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente mes, a las veinte treinta horas, en el domicilio social, Princesa, número 31, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 28 siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983, distribución de beneficios y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo.—3.271-C.

**MUGUIFOR
MUTUALIDAD GUIPUZCOANA CONTRA
INCENDIOS FORESTALES****Junta general ordinaria**

Se convoca a Junta general ordinaria de mutualistas, que tendrá lugar (D. m.) en la calle Doctor Camino, número 5, 2.º, de San Sebastián, en primera convocatoria, el día 31 de marzo, a las doce horas de la mañana, y, en segunda, a las doce y media del mismo día, todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria celebrada el año 1983.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
- 3.º Nombramiento de miembros de la Junta Directiva.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 1 de marzo de 1984.—La Junta Directiva.—985-D.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)****Venta en subasta para desguace
del buque-tanque «Campocerrado»
de 9.656 TPM**

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía (Departamento Marítimo e Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 4 de abril de 1984, a las diez horas. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 4 de abril de 1984, a las doce horas.

Fianza: 1.000.000 de pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso. Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Secretario general.—1.232-5.

GRAFISA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará

el día 27 del corriente mes, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, Princesa, número 31, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 28 siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983, distribución de beneficios y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo.—3.272-C.

PLAYA BLANCA, S. A. (BLANCASA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el hotel «Los Fariones», puerto del Carmen, término municipal de Tías, para el próximo día 28 de marzo del presente año, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- I. Estudio y aprobación, si procede, de ampliación de capital en 125.000.000 más de pesetas.
- II. Suscripción de la ampliación de capital.
- III. Ratificación del cargo de Consejero.
- IV. Ruegos y preguntas.

Tías, 28 de febrero de 1984.—V.º B.º: El Presidente, Honorio García Bravo.—3.293-C.

FOMENTO ENSEÑANZA MEDIA, S. A. (FOEMESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración del 5 del actual, se convoca Junta general de accionistas para el día 29 de marzo del presente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, paseo Alameda de Osuna, sin número, Madrid.

Orden del día

- 1.º Examen y censura de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior, aprobación, si procede, y distribución de beneficios, en su caso.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo, Pablo de la Serna Comajuncosa.—3.286-C.

CENTRAL DE VALORES, S. A. (CEVALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 28 de marzo de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el mismo día, a las dieciocho horas, si fuera necesaria una segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Francisco Suárez, número 20, de Madrid, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación de Administradores.
- 2.º Ampliación de capital y consecuente modificación estatutaria.
- 3.º Cambio de domicilio social y consecuente modificación de Estatutos.

4.º Elevación del número mínimo de acciones para asistir a las Juntas generales y consecuente modificación estatutaria.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación del acta o designación de interventores para ello.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.238 C.

VINAR, S. A.; INMOBILIARIA RATER, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA RATER UNO, S. A.; INMOBILIARIA RATER DOS, S. A.; INMOBILIARIA RATER TRES, S. A.; VISANCOB, S. A.; DIAGO DOS, S. A.; DIAGO TRES, S. A.; DIAGO CUATRO, S. A.; RADICA, S. A.; INMOBILIARIA PLAGER, S. A.; INMOBILIARIA NAHER, S. A.; INMOBILIARIA VIMASA, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA CONVAL, S. A.; INMOBILIARIA ISPES, SOCIEDAD ANONIMA, GUITART, S. A.; MANZAR, S. A.; VINAR UNO, S. A.; VINAR DOS, S. A.; MAPA, S. A.; INMOBILIARIA NOLOMA, S. A.; INMOBILIARIA FERTER, S. A.; TERRA UNO, S. A.; INMOBILIARIA ALZAB, S. A.; CATALANA DE INVERSIONES URBANAS, S. A.; VIVIENDAS DEL VALLES, S. A.; IN-TRA, SOCIEDAD ANONIMA, Y COMERCIO CRITICOLA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas, con el carácter de universales, el día 1 de marzo de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Vinar, S. A.», con las restantes Sociedades incluidas en este anuncio, mediante la absorción de estas últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas, y traspaso en bloque a favor de «Vinar, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de las Sociedades absorbidas, y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Administrador único.—2.907-C.

1.º 9-3-1984

PROMOCIONES DE MADRID, S. A. (PROMASA)

MADRID

Avenida General Perón, 25

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de febrero de 1984, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 204.837.500 pesetas, esto es, desde la cifra de 818.550.000 pesetas hasta la de 613.912.500 pesetas, en que queda establecido a partir de ahora. Esta reducción se llevará a cabo mediante el reembolso a los accionistas en dinero efectivo y con cargo a la cuenta de capital del 25 por 100 del valor nominal de la totalidad de las acciones, equivalente a 250 pesetas por acción y el subsiguiente estampillado de las mismas con su nuevo valor nominal de 750 pesetas.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Administrador general, José Luis Lasa Sarriá.—2.948-C.

1.º 9-3-1984

PROCEM, S. A.

Se convoca a los socios accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle

Barquillo, 38, el día 28 de marzo de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—Cristóbal Rosado Rodríguez, Consejero-Delegado.—3.012 C.

MAS CAMARENA, S. A.

GERMANÍAS, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas, con el carácter de universal, el día 1 de marzo de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Mas Camarena, S. A.», con la restante Sociedad incluida en este anuncio, mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y traspaso en bloque a favor de «Mas Camarena, S. A.», a título, de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Administrador único.—2.908-C.

1.º 9-3-1984

FINCURBA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el día 28 de marzo de 1984, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, para el día 11 de abril de 1984, a la misma hora, en los locales dispuestos al efecto en la calle Paraguay, número 28, de Barcelona, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance actualizado, según lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de 1983, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1983.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Retribución del Administrador.
- 4.º Aprobación de la gestión del Administrador.

Barcelona, 27 de febrero de 1984.—El Administrador, Juan María Solanes Vialta.—2.892-C.

CASA ZUÑIGA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.º de los Estatutos sociales y 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Pedro de Fuentidueña, 1, de esta ciudad de Segovia, el día 7 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 9 del propio mes, para su celebración en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de los resultados económicos de ejercicios anteriores.

- 2.º Designación de Administradores.
3.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos.
4.º Examen y resolución sobre propuestas de los señores accionistas.

Segovia, 4 de marzo de 1984.—El Presidente.—2.914-C.

PAPELES PINTADOS NORMA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (barrio de San Martín, sin número, de Zamudio-Vizcaya), el próximo día 30 de marzo de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, a las doce horas del día siguiente, según el siguiente orden del día:

- 1.º Separación de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de otros nuevos, o de uno o varios Administradores generales, con la consiguiente modificación en este último caso de los Estatutos sociales.
2.º Ruegos y preguntas.

Zamudio (Vizcaya), 22 de febrero de 1984.—Los Administradores.—Jesús Mauricio Casado Arias, Secretario.—2.923-C.

FRUTAS TIMANFAYA, S. A.

Junta general ordinaria

A celebrar en su domicilio social, calle de Eufemiano Fuentes Cabrera, número 8, de esta ciudad, el día 29 de marzo del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden de asuntos:

- A. Balance, cuentas, Memoria y resultado del ejercicio de 1983.
B. Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo. Román Santana Fleitas.—2.932-C.

FORMIGONERA DE LA PLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 29 del mes de marzo del corriente año 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en los locales del club de tenis «Vic, avenida Olimpia, sin número, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del inventario-balance, Memoria, estado de cuentas y propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al año 1983.
2.º Nombramiento de interventores y censores de cuentas.
3.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos.
4.º Ruegos y preguntas.

Vic, 23 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cumeras Colomer.—El Secretario, Francisco Cros Preseguer.—2.934-C.

ANTRACITAS CASTELLANAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Santa Bárbara, número 10, en Madrid, el día 28 de marzo de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 29 de marzo de 1984, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1983.
2.º Resolución sobre atribución de resultados del ejercicio de 1983.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosalía Gullón Rubio.—2.951-C.

ANTRACITAS CASTELLANAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Santa Bárbara, número 10, en Madrid, el día 28 de marzo de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 29 de marzo de 1984, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre requerimientos notariales efectuados en relación con la denegación de prórroga del contrato de arrendamiento de minas suscrito por la representación de la Sociedad el 27 de enero de 1970 ante el Notario de Madrid don Agustín Fernández Boixader.
2.º Planteamiento por vía judicial o extrajudicial de la resolución del contrato de arrendamiento de minas citado en el punto anterior.
3.º Posibilidades de concertar nuevo contrato de arrendamiento de minas.
4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosalía Gullón Rubio.—2.952-C.

MONTAJES ELECTRICOS VAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 5 de abril próximo, a las doce horas, con el orden del día siguiente:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
b) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.
c) Informe del Administrador sobre la situación de la Sociedad.
d) Designación, si procede, de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio.
e) Reducción, si procede, del capital social conforme al artículo 99 de la Ley, o, en su caso, disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

f) Acuerdos complementarios de los anteriores, delegaciones para la formalización y ejecución de lo acordado y aprobación del acta de la Junta.

Mataró, 23 de febrero de 1984.—El Administrador único.—1.121-16.

BOYERO, S. A.

Reducción de capital social

En virtud de acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 19 de abril de 1983, en la forma prevista en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir la cifra del capital social en 18.188.750 pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas, que quedará cifrado en 6.058.250 pesetas. Las acciones actualmente emitidas de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, serán sustituidas por otras equivalentes en número, pero con un valor nominal de 125 pesetas por acción.

Barcelona, 24 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.787-C. y 3.º 9-3-1984

HOTEL AROMAR, S. A.

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de Junta general extraordinaria, de fecha 12 de diciembre de 1983, se acordó por unanimidad amortizar la totalidad de las acciones de la serie A mediante el reembolso a los accionistas de su valor nominal así como proceder a la correspondiente reducción de capital por el importe de 6.000 pesetas, que representan las acciones de la serie mencionada.

Playa de Aro, 17 de febrero de 1984.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.784-C. y 3.º 9-3-1984

SON CABASPRES, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone de manifiesto que en Junta general extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 1984, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en dieciséis millones cuatrocientas cincuenta mil (16.450.000) pesetas, mediante reintegro parcial y proporcional del valor nominal de las acciones, resultando en consecuencia un capital social, después de practicada la reducción de 65.800.000 pesetas.

Palma de Mallorca, 29 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo, Sebastián Alcover Rullán.—2.883-C.

2.º 9-3-1984

NAVES INDUSTRIALES DE BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Se pone en conocimiento de que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada en el domicilio social el pasado día 4 de febrero de 1984, se ha acordado por unanimidad reducir el capital social de nueve millones ochocientos nueve mil (9.809.000) pesetas, pasando a ser de siete millones ciento noventa y una mil (7.191.000) pesetas, y a su vez el valor de la acción que era de 5.000 pesetas pasa a ser de 2.115 pesetas.

Barbará del Vallés, 18 de febrero de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—2.853-C. 2.º 9-3-1984